

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, TRES SECRETARÍAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A PRESENTAR UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA VIOLENCIA DOMÉSTICA DURANTE LA JORNADA NACIONAL DE SANA DISTANCIA.

La que suscribe, **Senadora Indira de Jesús Rosales San Román**, integrante de la LXIV Legislatura, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

La crisis por el Coronavirus "Covid-19" nos ha llevado a replantearnos toda una nueva manera de convivir, tanto en sociedad, como dentro de nuestros hogares. La necesidad de permanecer para poder contener la propagación del virus hace que sea indispensable garantizar que todas y todos los ciudadanos podrán llevar esta temporada de aislamiento social en las mejores condiciones, y en un ambiente de paz y tranquilidad.

Actualmente, millones de mexicanas y mexicanos permanecen en sus hogares junto con sus familias para proteger su salud, y esto se ha visto reflejado en diferentes indicadores que deben llamar la atención del Gobierno Federal y de los gobiernos estatales por evidenciar una problemática que día con día crece más y que necesita ser atendida.

Desde el año pasado, en nuestro país se observó un incremento desmedido en las cifras relacionadas a crímenes contra la mujer. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en México se registraron 976 presuntos delitos de feminicidio.

El año 2020 comienza a mostrar esta preocupante tendencia, y el confinamiento de las familias mexicanas ha disparado las cifras por violencia doméstica y otros tipos de violencia que ponen en riesgo la vida y la integridad de mujeres, niñas y niños.

Hasta el mes de marzo, se registraron 3 millones 963 mil 866 llamadas de emergencia, de las cuales, aproximadamente 299 mil 688 fueron por situaciones de violencia familiar, violencia de pareja, violencia contra la mujer, acoso u hostigamiento sexual, abuso sexual, y violación.

A nivel nacional, durante el mes de enero fueron asesinadas 247 mujeres; en febrero, 219; y en marzo, 254. Tan solo en el estado de Veracruz, 25 mujeres fueron víctimas de femicidio durante el primer trimestre de este año.

Veracruz también acumula cerca de 2 mil 500 llamadas de emergencia por violencia familiar, mientras que en 2019 el total fue de mil 597 llamadas. Prácticamente mil llamadas más que el año pasado, y hasta el momento, no se ha presentado una estrategia puntual para solucionar esta situación, mientras hay más de 2 millones 100 mil niñas y niños en la entidad que requieren de seguridad urgentemente.

La Organización Mundial de la Salud ha hecho público su total rechazo a la violencia generada durante esta época de aislamiento social, y distintas organizaciones de la sociedad civil han insistido en la necesidad de elaborar una estrategia que pueda atender a mujeres, niñas y niños que se encuentren en situaciones de violencia, a través de la denuncia, la prevención y el combate de estas conductas.

De frente a este entorno que pone a prueba la capacidad de acción de las instituciones del Estado Mexicano, es impostergable que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con las entidades federativas, presente una estrategia de prevención y combate de la violencia doméstica, familiar, o de género, durante la Jornada Nacional de Sana Distancia.

Dicha estrategia deberá ir acompañada de una campaña exhaustiva de prevención en todos los portales digitales del Gobierno Federal y de los gobiernos de los estados, así como en los canales de televisión y radio de carácter público. Asimismo, es necesario que se informe de manera puntual a la ciudadanía sobre los casos que se han venido registrando, y la manera en la que se han atendido.

La violencia dentro de los hogares no es una cuestión exclusivamente de seguridad ciudadana, también se trata de un problema cultural que debe ser atacado desde la raíz, a través de la información y la difusión de los métodos para realizar denuncias ciudadanas en caso de atravesar por estas situaciones.

En este sentido, también es necesario ampliar la capacidad de los centros de atención telefónica que dan seguimiento a estos casos, para que en ningún momento, ninguna mujer, niña o niño esté imposibilitado para realizar una denuncia que pueda salvar su vida, o la de su familia. Necesitamos que todas y todos los mexicanos tengan esta información para poder hacer valer su derecho a una vida segura y en paz.

Debemos insistir importancia de que las niñas, niños y adolescentes tengan conocimiento de cómo identificar la violencia, y denunciarla. La niñez mexicana es una de las principales afectadas durante esta contingencia, y es algo que no podemos permitir. Los problemas que atraviesan nuestras niñas y niños han sido invisibilizados, y deben ser atendidos de manera urgente, porque su futuro y su bienestar están en riesgo.

Datos de la Red por los Derechos de la Infancia muestran que diariamente mueren aproximadamente 4 menores, y desaparecen otros 7. Esto es inaceptable, si además tomamos en cuenta el contexto de violencia familiar que se está presentando actualmente en nuestro país y en nuestro estado. Debemos proteger a nuestras niñas y niños de cualquier agresión física, sexual o psicológica.

Estados como Aguascalientes y Jalisco han encabezado esfuerzos para combatir y prevenir la violencia doméstica, sin embargo, es fundamental la participación del Gobierno Federal para que en todo el país, podamos trabajar para erradicar este grave problema que afecta a millones de niñas y niños.

Para ello es necesario que la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud y la Secretaría de Seguridad Pública realicen una campaña exhaustiva de prevención de la violencia, y garanticen, a través de diferentes mecanismos, que nuestras niñas y niños podrán denunciar de manera efectiva cualquier situación de violencia por la que atraviesen.

Por ello, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a presentar una estrategia para la prevención y combate de la violencia familiar, doméstica y de género durante la Jornada Nacional de “Sana Distancia”.

SEGUNDO.- Se exhorta a la Titular del Sistema DIF Estatal del Estado de Veracruz, a presentar una estrategia para la prevención y combate de la violencia familiar en la entidad.

TERCERO.- Se exhorta a la Titular del Instituto Veracruzano de las Mujeres a presentar un informe detallado sobre los casos de violencia contra la mujer que se han presentado durante la Jornada Nacional de “Sana Distancia” en el estado de Veracruz, así como las acciones que se han llevado a cabo para atender este problema.

CUARTO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, a presentar un informe detallado sobre los casos de violencia doméstica, de género, y feminicidios en la entidad durante la Jornada Nacional de “Sana Distancia”. Asimismo, se le exhorta a presentar una estrategia puntual para la prevención el combate de todas las formas de violencia doméstica o de género.

QUINTO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación Pública a que, en coordinación con el Instituto Mexicano de la Juventud, presente una campaña exhaustiva de prevención y denuncia de la violencia doméstica, orientada a niñas, niños y jóvenes.


ATENTAMENTE